

En el 2018, la variación anual de la renta municipal disponible de los hogares por habitante en las Illes fue del 1,9 %

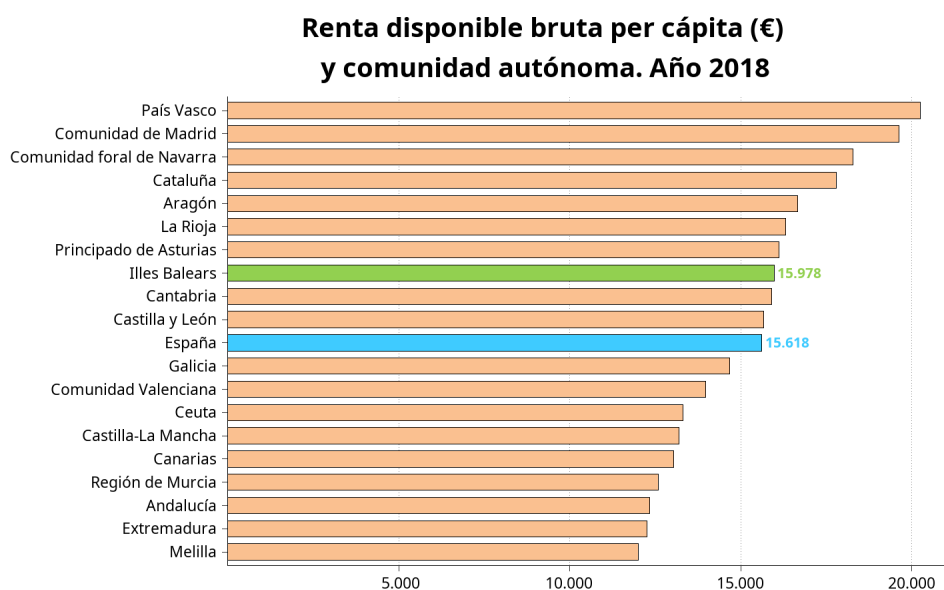
- La Renta disponible bruta (RDB) de los hogares mide los ingresos de los cuales disponen los residentes de un territorio para destinarlos al consumo o al ahorro. Esta renta depende de los ingresos de las familias directamente vinculados con la retribución por su aportación a la actividad productiva (remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación), así como la redistribución de renta y riqueza realizada por la Administración pública mediante impuestos, prestaciones sociales y otras transferencias sociales.

- Esta estadística, incorporada en el inventario de operaciones estadísticas del IBESTAT en el 2018, tiene una periodicidad anual y su aportación más destacable es que proporciona información detallada por islas y por municipios. Hoy, se publican los resultados definitivos de la serie 2012-2017, a los cuales se incorpora el año 2018 (provisional).

Datos por islas. Año 2018

- La variación anual de la RDB por habitante de los hogares de la Comunidad Autónoma, en el 2018 fue del 1,9 %. En valores absolutos, la diferencia de la renta de este año (15.978,09 euros) con la de 2017 ha sido de 302,79 euros, superior al 2017, cuando aumentó 212,48 euros respecto al 2016.

- Las Illes Balears obtuvieron una renta bruta disponible por habitante per encima de la media española: la de España fue de 15.618 €, la de las Illes Balears, 15.978 €. En todo el periodo observado (2012-2018) los valores del índice que mide esta renta, tomando como referencia el conjunto del territorio español, se mantuvieron por encima de 100.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Renta municipal disponible de los hogares

- En Mallorca, Menorca y Eivissa se mantiene desde el 2012 una renta disponible bruta per cápita similar a la española (con una variación porcentual en valor absoluto inferior al 6%). En Formentera la renta bruta disponible fue inferior a la española todos los años. No obstante, solo la renta media por habitante de los hogares de Mallorca es superior a la de la Comunidad Autónoma todos los años, el resto de islas tienen valores más bajos.
- En el 2018, Formentera continúa siendo la isla con menor renta per cápita, un 28 % más baja que la española y un 29 % inferior a la media balear. La variación anual fue positiva.

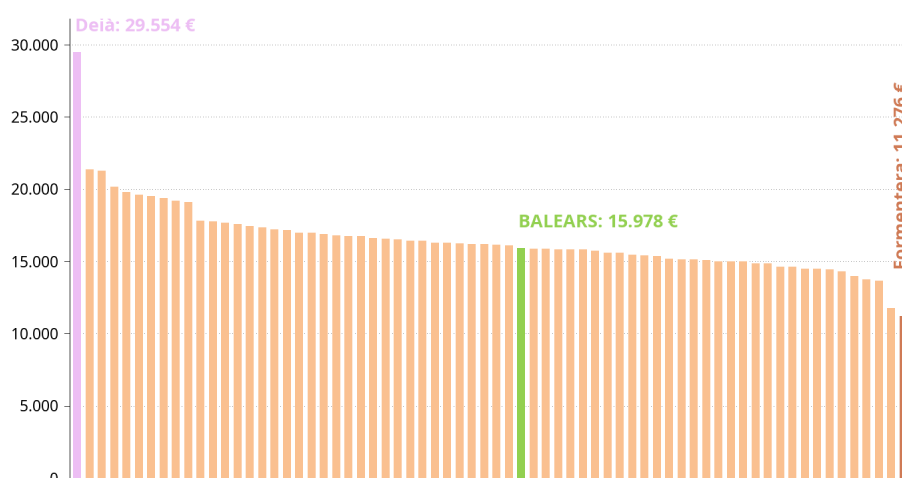
Renta disponible per cápita e índice de renta disponible per cápita por año (2012-2018) y territorio. Variación anual de la renta per cápita en el 2018.															
	Renta disponible bruta per cápita (euros)								Índice de renta disponible bruta per cápita (España=100)						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2018/2017 (%)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
España	13.801,87	13.801,04	13.867,10	14.431,28	14.800,10	15.220,14	15.618,16	2,62	100	100	100	100	100	100	100
Illes Balears	14.342,67	14.141,41	14.211,59	14.869,04	15.462,82	15.675,30	15.978,09	1,93	104	102	102	103	104	103	102
Mallorca	14.520,36	14.417,86	14.476,52	15.102,15	15.649,99	15.845,48	16.208,06	2,29	105	104	104	105	106	104	104
Menorca	14.122,83	13.639,45	13.805,87	14.548,98	15.058,45	15.386,82	15.558,88	1,12	102	99	100	101	102	101	100
Eivissa	13.663,87	13.098,50	13.214,86	14.045,40	14.965,23	15.226,66	15.276,74	0,33	99	95	95	97	101	100	98
Formentera	10.565,15	10.141,28	10.018,31	10.444,30	11.187,12	11.192,24	11.275,75	0,75	77	73	72	72	76	74	72

Fuente: Renta municipal disponible de los hogares. Institut d'Estadística de les Illes Balears. (Datos provisionales).

Renta municipal disponible de los hogares per cápita. Año 2018

- El nivel de renta disponible de los hogares por habitante de la Comunidad Autónoma se estima que en el 2018 se movió entre 11.275,75 € en el municipio más bajo (Formentera) y 29.554,39 € en el nivel más alto (Deià). La mayoría de los municipios de las Illes (51) obtuvieron el índice de la renta (tomando como referencia Illes Balears) superior a 95, destacando Deià con un índice de 185. (Véase anexo).

Renta disponible de los hogares per cápita (€) y municipio. Año 2018

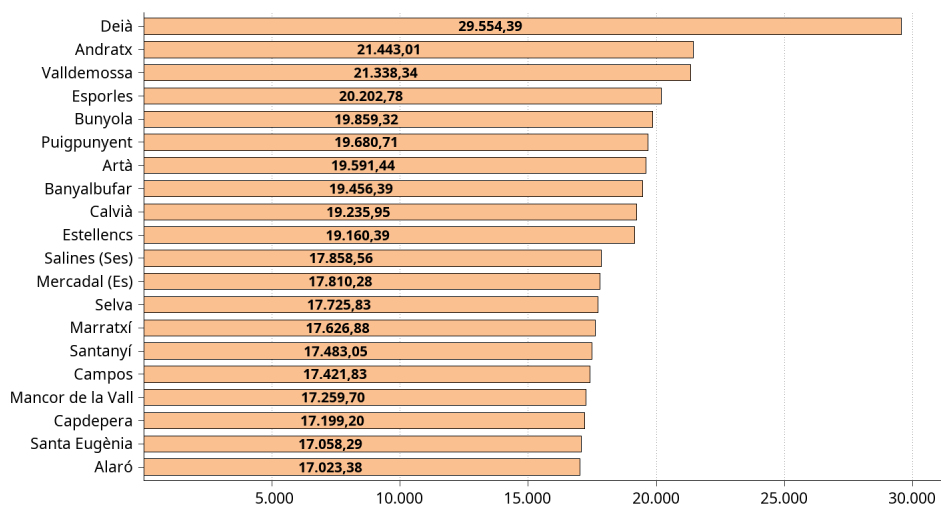


Fuente: Renta municipal disponible de los hogares. Institut d'Estadística de les Illes Balears. (Datos provisionales).

- En 16 municipios, la renta media por habitante de los hogares disminuyó, aunque en 11 de ellos la variación en valor absoluto fue menor del 2%. Solo en Campanet, Fornalutx, Santa Eulària del Riu, Santanyí y Valldemossa, la variación fue superior en valor absoluto.

- Los municipios que destacaron por una variación anual de aumento más elevada fueron Alaró (6,9%), Esporles (6,6%), Lloret de Vistalegre (6,5%), Puigpunyent (11,8%) y Sineu (6,2%).
- Más de la mitad de los hogares de los municipios de las Illes (36), en el 2018, estuvieron por encima de la renta media balear (15.978 €). De ellos, 24 municipios tenían una diferencia igual o superior al 5%, destacando 20 con una renta superior a los 17.000 euros. Los municipios que en 2018 tuvieron una RDB estimada más elevada fueron Andratx, Deià, Esporles y Valldemossa con rentas superiores a 20.000 euros.

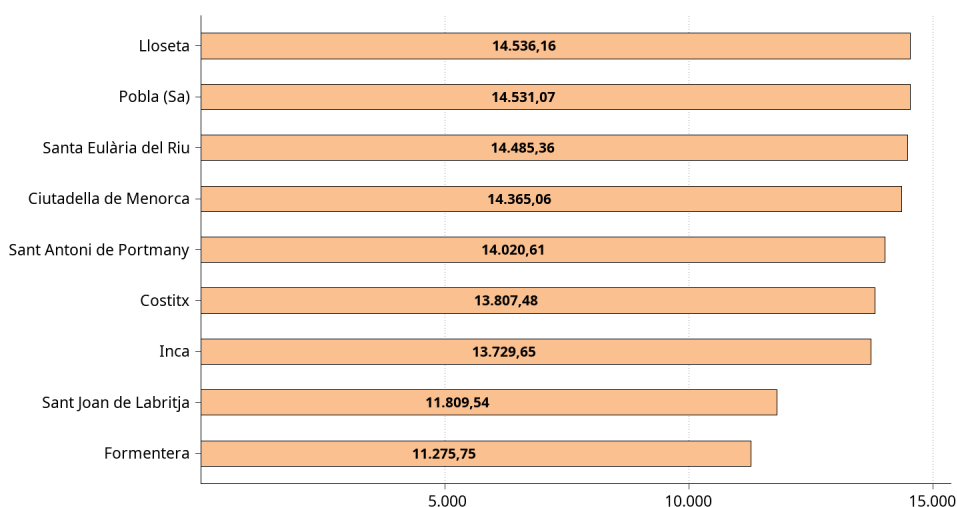
Municipios con renta disponible bruta per cápita elevada (€). Año 2018.



Fuente: Renta municipal disponible de los hogares. Institut d'Estadística de las Illes Balears. (Datos provisionales).

- 9 municipios tuvieron una renta por habitante inferior en más de un 9% a la renta balear: Lloseta, Sa Pobla, Santa Eulària del Riu, Ciutadella de Menorca, Sant Antoni de Portmany, Costitx, Inca, Sant Joan de Labritja y Formentera.

Municipios con renta disponible bruta per cápita más baja (€). Año 2018.



Fuente: Renta municipal disponible de los hogares. Institut d'Estadística de las Illes Balears. (Datos provisionales).

- 4 de los municipios de Menorca (Es Mercadal, Es Gran Migjorn, Es Castell y Alaior) tuvieron una renta por habitante superior a la media balear y a la media de la isla. Ciutadella de Menorca tuvo una de las rentas más bajas de la Comunidad Autónoma (14.365 euros).

Renta municipal disponible de los hogares

- Todos los municipios de la isla de Eivissa, excepto Eivissa (16.616 €), tuvieron una renta por habitante inferior a la media balear. De entre estos, Sant Antoni de Portmany, Sant Joan de Labritja y Santa Eulària del Riu también tuvieron la renta per cápita inferior a la media de la propia isla (15.276,74 €).
- Formentera es la isla con menor renta bruta disponible per cápita y también desde la observación municipal es el municipio con menor disponibilidad de renta por habitante (11.275,75 €).

Procedencia de los ingresos de la Renta bruta disponible de los hogares. Islas y municipios. Año 2018

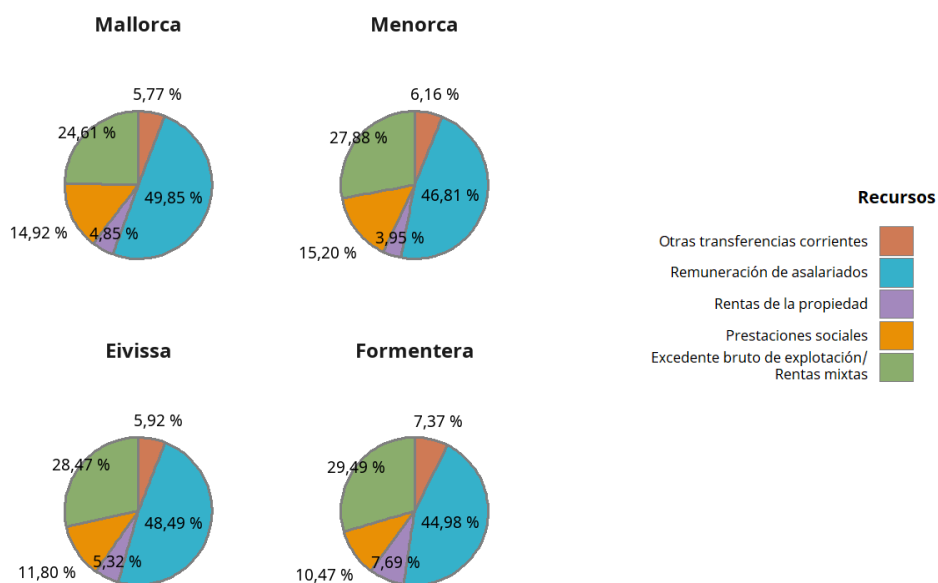
- Las principales fuentes de ingresos de los hogares de la Comunidad Autónoma proceden de las remuneraciones de los asalariados (49,4 %) y del excedente bruto de explotación (EBE)/ rentas mixtas (25,39 %). Las prestaciones sociales significan el 14,51 % del total de recursos y el 4,86 % corresponde a los ingresos brutos de rentas de la propiedad.

Recursos (€) de los hogares según procedencia. Año 2018					
	Remuneración de asalariados	Excedente bruto de explotación/Rentas mixtas	Prestaciones sociales	Rentas de la propiedad	Otras transf. corrientes
ILLES BALEARS	13.851.287	7.118.879	4.068.861	1.363.094	1.635.403
Mallorca	11.014.679	5.437.392	3.297.489	1.070.810	1.274.984
Menorca	1.012.168	602.905	328.720	85.355	133.161
Eivissa	1.716.485	1.007.804	417.533	188.460	209.562
Formentera	107.955	70.778	25.118	18.469	17.697

Fuente: Renta municipal disponible de los hogares. Institut d'Estadística de les Illes Balears. (Datos provisionales).

- Mallorca es la isla donde los salarios son los recursos de las cuentas de los hogares con más peso (un 49,85 %). El excedente de explotación y rentas mixtas tienen más influencia en Formentera (29,49 %). Es en Menorca donde las prestaciones sociales representan mayor porcentaje (el 15,2 %). Las rentas de la propiedad influyen más en Formentera (7,69 %).
- En 15 municipios de la Comunidad Autónoma la remuneración de los asalariados significa el 50 % o más de los recursos de las cuentas de los hogares. En 8 de ellos, la remuneración de los asalariados es un 75 % superior a la media balear (Palma, Eivissa, Calvià, Marratxí, Lluçmajor, Manacor, Santa Eulària del Riu e Inca). Los salarios son un 95 % menores que la media balear en Ariany, Deià, Fornalutx, Banyalbufar, Estellencs y Escorca.

Distribución de los recursos de los hogares por procedencia. Año 2018



Fuente: Renta municipal disponible de los hogares. Institut d'Estadística de les Illes Balears. (Datos provisionales).

- Para el 80 % de los municipios de Mallorca y Menorca las prestaciones sociales suponen entre un 12 % y un 16,6 % de los recursos de las cuentas de los hogares. En cambio, en el caso de las Pitiusas, este intervalo del 80 % de los municipios se reduce a 10,5 % - 13 %. La mayor o menor incidencia de las prestaciones sociales en los ingresos de los hogares está muy relacionada con la estructura por edad de la población: en una población envejecida este recurso tendrá un mayor peso que en poblaciones con una estructura de población más joven. En Maria de la Salut, Ariany, Sant Joan y Petra las prestaciones sociales tienen un peso de más del 17,1 %, mientras que en Deià, Sant Josep de sa Talaia, Formentera y Escorca influyen menos de un 10,7 %.
- En un total de 46 municipios el excedente bruto de explotación y rentas mixtas inciden en los recursos con mayor porcentaje que el de la Comunidad Autónoma (25,39 %). De entre ellos destacan, por suponer esta partida más de un 40 %, Deià, Escorca, Fornalutx, Banyalbufar, Andratx, Es Mercadal y Estellencs.
- En 53 municipios el peso de las rentas de la propiedad se sitúa entre el 2,9 % y el 6,3 %. Los municipios en los cuales el peso de la renta de la propiedad es más alta son Valldemossa (10,48 %), Bunyola (9,61 %), Alaró (8,93 %) y Esporles (8,75 %).

Anexo

	Renta disponible bruta de los hogares per cápita e Índice (Illes Balears=100) por municipio. Año 2018		Estructura de los recursos por municipio (%). Año 2018				
	Renta disponible bruta per cápita (€)	Índice de RDB per cápita (Illes Balears=100)	Remuneración de asalariados	Excedente bruto de explotación Rentas mixtas	Rentas de la propiedad	Prestaciones sociales	Otras transferencias corrientes
ILLES BALEARS	15.978,09	100	49,4 %	25,39 %	4,86 %	14,51 %	5,83 %
MALLORCA	16.208,06	101	49,85 %	24,61 %	4,85 %	14,92 %	5,77 %
07001 Alaró	17.023,38	107	49,02 %	22,8 %	8,93 %	13,68 %	5,58 %
07003 Alcúdia	16.196,92	101	46,65 %	29,92 %	4,37 %	13,19 %	5,87 %
07004 Algaida	15.908,86	100	49,87 %	25,1 %	3,74 %	15,41 %	5,88 %
07005 Andratx	21.443,01	134	37,76 %	42,37 %	3,93 %	11,16 %	4,78 %
07006 Artà	19.591,44	123	38,36 %	39,9 %	3,27 %	13,23 %	5,25 %
07007 Banyalbufar	19.456,39	122	35,02 %	43,52 %	2,48 %	13,87 %	5,11 %
07008 Binissalem	15.045,23	94	53,98 %	23,53 %	3,55 %	12,87 %	6,07 %
07009 Búger	15.419,65	97	48,45 %	25,16 %	3,96 %	16,39 %	6,04 %
07010 Bunyola	19.859,32	124	49,61 %	20,88 %	9,61 %	15,11 %	4,79 %
07011 Calvià	19.235,95	120	42,95 %	34,59 %	5,52 %	11,84 %	5,1 %
07012 Campanet	15.941,07	100	47,3 %	26,05 %	3,69 %	16,95 %	6,01 %
07013 Campos	17.421,83	109	46,07 %	30,97 %	3,49 %	13,86 %	5,61 %
07014 Capdepera	17.199,2	108	43,51 %	33,71 %	3,84 %	13,2 %	5,73 %
07016 Consell	15.206,24	95	55,33 %	22,07 %	2,94 %	13,59 %	6,07 %
07017 Costitx	13.807,48	86	47,24 %	27,5 %	3,99 %	14,61 %	6,66 %
07018 Deià	29.554,39	185	26,26 %	57,05 %	4,48 %	8,49 %	3,74 %
07019 Escorca	15.036,95	94	23,93 %	56,6 %	2,24 %	10,64 %	6,59 %
07020 Esporles	20.202,78	126	48,85 %	24,25 %	8,75 %	13,42 %	4,73 %
07021 Estellencs	19.160,39	120	37,97 %	41,13 %	2,51 %	13,05 %	5,34 %
07022 Felanitx	15.862,29	99	44,01 %	29,66 %	4,14 %	16,09 %	6,11 %
07025 Fornalutx	16.245,31	102	33,18 %	46,07 %	3,52 %	11,09 %	6,13 %
07027 Inca	13.729,65	86	53,38 %	19,71 %	5,03 %	15,21 %	6,66 %
07028 Lloret de Vistalegre	14.673,93	92	50,3 %	23,51 %	3,4 %	16,51 %	6,28 %
07029 Lloseta	14.536,16	91	52,03 %	22,59 %	3,16 %	15,84 %	6,38 %
07030 Llubí	15.671,01	98	47,01 %	27,24 %	4,21 %	15,48 %	6,05 %
07031 Llucmajor	16.845,12	105	52,05 %	25,25 %	3,35 %	13,76 %	5,58 %
07033 Manacor	14.932,31	93	47,42 %	25,04 %	6,32 %	14,89 %	6,33 %
07034 Mancor de la Vall	17.259,7	108	54,23 %	25,52 %	2,74 %	12,01 %	5,5 %
07035 Maria de la Salut	14.673,27	92	47,83 %	25,67 %	2,53 %	17,54 %	6,42 %
07036 Marratxí	17.626,88	110	55,27 %	22,36 %	3,6 %	13,49 %	5,28 %
07038 Montuiri	16.352,5	102	47,62 %	26,36 %	3,81 %	16,37 %	5,85 %
07039 Muro	16.273,79	102	46,2 %	25,57 %	6,3 %	16,02 %	5,92 %
07040 Palma	15.662,25	98	52,85 %	20,25 %	5,13 %	15,95 %	5,81 %
07041 Petra	15.126,75	95	46,39 %	26,74 %	3,3 %	17,21 %	6,37 %
07042 Pollença	16.796,69	105	40,67 %	35,14 %	4,27 %	14,18 %	5,74 %
07043 Porreres	14.917,49	93	48,17 %	26,01 %	4,21 %	15,23 %	6,37 %
07044 Pobla (Sa)	14.531,07	91	49,03 %	24,9 %	3,71 %	15,82 %	6,54 %
07045 Puigpunyent	19.680,71	123	52,78 %	24,42 %	6,14 %	11,97 %	4,7 %
07047 Sencelles	16.556,32	104	50,66 %	24,14 %	4,73 %	14,73 %	5,73 %
07049 Sant Joan	16.252,23	102	45,31 %	27,73 %	3,65 %	17,24 %	6,07 %
07051 Sant Llorenç des Cardassar	16.160,83	101	46,81 %	27,79 %	3,92 %	15,47 %	6,02 %
07053 Santa Eugènia	17.058,29	107	53,13 %	24,48 %	2,71 %	14,24 %	5,43 %
07055 Santa Margalida	15.232,47	95	49,15 %	25,88 %	3,97 %	14,77 %	6,22 %
07056 Santa Maria del Camí	16.801,43	105	52,58 %	23,94 %	3,83 %	14,08 %	5,56 %
07057 Santanyí	17.483,05	109	39,97 %	37,25 %	3,85 %	13,3 %	5,63 %
07058 Selva	17.725,83	111	45,45 %	33,35 %	2,76 %	12,89 %	5,55 %
07059 Salines (Ses)	17.858,56	112	41,73 %	32,58 %	4,47 %	15,63 %	5,59 %
07060 Sineu	16.484,69	103	46,35 %	29,31 %	3,75 %	14,68 %	5,91 %
07061 Sóller	16.360,65	102	41,39 %	32,84 %	4,79 %	15,11 %	5,87 %
07062 Son Servera	15.050,14	94	46,87 %	27,31 %	4,27 %	15,34 %	6,2 %
07063 Valldemossa	21.338,34	134	39,56 %	31,38 %	10,48 %	14,08 %	4,5 %
07065 Vilafranca de Bonany	15.203,4	95	47,17 %	28,06 %	4,05 %	14,42 %	6,3 %
07901 Ariany	15.892,95	99	40,55 %	29,28 %	6,62 %	17,54 %	6,01 %
MENORCA	15.558,88	97	46,81 %	27,88 %	3,95 %	15,2 %	6,16 %
07002 Alaior	16.465,23	103	46,52 %	29,65 %	3,71 %	14,22 %	5,91 %
07015 Ciutadella de Menorca	14.365,06	90	46,7 %	27,61 %	4,26 %	14,81 %	6,61 %
07023 Ferreries	15.454,01	97	50,63 %	25,63 %	4 %	13,64 %	6,1 %
07032 Maó	15.800,47	99	48,69 %	24,91 %	3,84 %	16,56 %	6 %
07037 Mercadal (Es)	17.810,28	111	37,04 %	42,01 %	3,57 %	11,61 %	5,77 %
07052 Sant Lluís	15.499,51	97	45,5 %	30,07 %	3,69 %	14,59 %	6,16 %
07064 Castell (Es)	16.650,32	104	46,45 %	27,44 %	3,73 %	16,56 %	5,83 %
07902 Mijorn Gran (Es)	16.954,93	106	42,8 %	31,31 %	5,33 %	14,77 %	5,79 %
ETIVISSA	15.276,74	96	48,49 %	28,47 %	5,32 %	11,8 %	5,92 %
07026 Eivissa	16.615,99	104	52,21 %	24,14 %	5,67 %	12,53 %	5,46 %
07046 Sant Antoni de Portmany	14.020,61	88	49,97 %	26,18 %	4,64 %	12,76 %	6,44 %
07048 Sant Josep de sa Talaia	15.885,61	99	46,2 %	32,41 %	5,07 %	10,44 %	5,89 %
07050 Sant Joan de Labritja	11.809,54	74	42,4 %	31,23 %	5,67 %	13,19 %	7,5 %
07054 Santa Eulària del Riu	14.485,36	91	44,41 %	33,25 %	5,39 %	10,87 %	6,08 %
FORMENTERA	11.275,75	71	44,98 %	29,49 %	7,69 %	10,47 %	7,37 %
07024 Formentera	11.275,75	71	44,98 %	29,49 %	7,69 %	10,47 %	7,37 %

Fuente: Renta municipal disponible de los hogares. Institut d'Estadística de las Illes Balears. (Datos provisionales).

Nota metodológica

El objetivo principal de esta operación estadística es ofrecer información sobre el nivel de vida y bienestar de la población residente en las Illes Balears.

La Renta disponible de los hogares mide los ingresos de los que disponen los residentes de un territorio para destinarlos al consumo o al ahorro. Esta renta depende de los ingresos de las familias directamente vinculados a la retribución por su aportación a la actividad productiva (remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación), así como de la redistribución de renta y riqueza que realiza la Administración pública mediante impuestos, prestaciones sociales y otras transferencias sociales.

El IBESTAT elabora anualmente las estimaciones de la renta disponible para todos los municipios e islas que conforman las Illes Balears, siendo sus resultados coherentes con los datos de las cuentas de renta de los hogares de la Contabilidad regional de España, de la base 2010 y de la revisión estadística 2019, que elabora el INE para el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Conceptos

Los conceptos empleados en esta operación estadística son coherentes con los establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-2010).

El *sector Hogares (S.14)*: comprende los individuos o grupo de individuos, tanto en su condición de consumidores, como eventualmente, en la de empresarios que producen bienes o servicios financieros o no financieros de mercado (productores de mercado) siempre que, en este último caso, las actividades correspondientes no sean realizadas por entidades separadas tratadas como cuasisociedades.

También comprende los individuos o grupos de individuos que producen bienes y servicios no financieros exclusivamente para uso final propio.

Los recursos principales de estas unidades proceden de la remuneración de los asalariados, de rentas de la propiedad, de transferencias efectuadas por otros sectores, de ingresos procedentes de la disposición de bienes y servicios de mercado, o de ingresos imputados por la producción de bienes y servicios para consumo final propio.

Remuneración de los asalariados (D.1): se define como la remuneración total, en efectivo o en especie, a pagar por un empleador a un asalariado a cambio del trabajo realizado por este último durante el ejercicio contable.

Esta partida comprende los sueldos y salarios recibidos (en efectivo y en especie) así como las cotizaciones sociales pagadas por los empleadores.

Excedente de explotación bruto/renta mixta (B.2b/B.3b): es el saldo de la cuenta de explotación que, en el caso del sector hogares, se corresponde con:

- La remuneración del trabajo realizado por el propietario o los miembros de su familia. Los ingresos por el trabajo por cuenta propia presentan las características de los sueldos y los salarios, así como las de los beneficios por el trabajo realizado como empresario. Esta renta, que no es ni estrictamente una remuneración ni solamente beneficios se conoce como **renta mixta**.
- Los alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios. Esta partida imputada forma parte del excedente de explotación bruto del sector inmobiliario.

Rentas de la propiedad (D.4): se generan cuando los propietarios de activos financieros y de recursos naturales los ponen a disposición de otras unidades institucionales. La renta a pagar por la utilización de activos financieros se denomina renta de inversión, mientras que la que se paga por la utilización de un recurso natural se denomina alquiler. Las rentas de la propiedad son la suma de las rentas de inversión más los alquileres.

La partida de rentas de la propiedad incluye, entre otros, intereses, dividendos, y rentas de la tierra.

Prestaciones sociales distintas de las prestaciones sociales en especie (D.62): son una fuente importante de renta de los hogares ya que incluyen las prestaciones contributivas, las no contributivas, así como las prestaciones por desempleo, discapacidad, etc.

Los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. (D.5): comprenden todos los pagos obligatorios sin contrapartida, en efectivo o en especie, recaudados periódicamente por las administraciones públicas y por el resto del mundo sobre la renta y el patrimonio de las unidades institucionales, así como algunos impuestos periódicos que no se exigen ni sobre esta renta ni sobre este patrimonio.

Otras transferencias corrientes (D.7): en el caso del sector hogares incluye las primas netas de seguros no vida (pólizas a pagar por los hogares), las indemnizaciones de seguros no vida, transferencias corrientes realizadas entre hogares (residentes o no), multas y sanciones, importes pagados por los billetes de lotería, etc.

—

Más información disponible en la web del IBESTAT

- Estadísticas > Economía > Cuentas económicas > Renta municipal disponible de los hogares

Información relacionada

- Estadísticas > Economía > Cuentas económicas

Contacto

- peticions@ibestat.caib.es